

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1223.

23.08.2013.

En Hijuelas, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos, del día viernes veintitrés de Agosto del año dos mil trece, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio No 485 de fecha 22.08.2013. Preside la Srta. Romina Basález Olivares, Concejales presente con mayor votación ciudadana en la última elección municipal, por ausencia de la Sra. Alcaldesa; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Srta. Romina Basález Olivares
Sr. Héctor Osorio López
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel.-
Sr. Germán Vicencio Vargas.
Sr. Eloy Tapia Oyanedel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal.-
Sra. Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal.
Sr. Carlos Zúñiga Zapata, Director Departamento Salud Municipal

TABLA DE LA SESION

1. Modificación Presupuestaria cb/155 Educación
2. Modificación Presupuestaria cb/156 Educación
3. Convenios Departamento de Salud
4. Convenios Municipalidad
5. Observaciones Acta No 1222
6. Decretos Administrativos
7. Varios

La Sra. Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/155 EDUCACION

La Sra. Directora del Departamento de Educación Municipal de Hijuelas, explica respecto de la solicitud de modificación presupuestaria por valor total de \$ 632.400.000, para suplementar diversas partidas de egresos detalladas en el documento, con cargo a mayores ingresos de las partidas de la Subsecretaría de Educación y Recuperaciones ley 18.196, además de la reducción de otras partidas de egresos.

Sometida a consideración, se aprueba la modificación presupuestaria propuesta, por la unanimidad de los Srs. Concejales.

2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/156 EDUCACION

Explica también la funcionaria respecto de la solicitud de modificación presupuestaria por valor total de 6.000.000, con el propósito de suplementar la partida de egresos Devoluciones, con cargo a reducción de otras partidas de egresos denominadas Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, además de Programas Computacionales.

Sometida a consideración, se aprueba la modificación presupuestaria por la unanimidad de los Srs. Concejales.

3. CONVENIOS DEPARTAMENTO DE SALUD

El Director del Departamento de Salud Municipal de Hijuelas, presenta ante el Concejo Municipal, el convenio de Apoyo a la Gestión para la Compra de Equipamiento en Postas de Salud Rural, suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, de fecha 15.08.2013, que considera una transferencia al municipio por valor de \$ 8.000.000, destinada a la adquisición de instrumental y equipamiento menor para las postas de salud de Villa Prat y Romeral.

Además presenta el funcionario, Convenio de Apoyo a la Gestión de Fármacos, suscrito con el mismo Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, de fecha 01.08.2013, contemplando una transferencia de \$ 1.828.294, para el financiamiento de medicamentos y exámenes detallados en el documento.

Sometidos a consideración los convenios referidos, se aprueban por la unanimidad de los Srs. Concejales.

4. CONVENIOS MUNICIPALIDAD

El Sr. Secretario Municipal presenta al Concejo Municipal Convenios Mandatos Completos e Irrevocables, suscritos con fecha 28.06.2013, con el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, para la realización del proyecto denominado Construcción Centro de Salud Rural Sector de Ocoa, y proyecto denominado Reposición Posta de Salud Rural Romeral, con inversiones de \$ 1.544.954.000 y \$ 276.301.000 respectivamente

La unanimidad de los Srs. Concejales, aprueban los convenios individualizados.

5. OBSERVACIONES ACTA No 1222

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura al acta mencionada, de fecha 09.08.2013, la que es aprobada por la unanimidad de los Srs. Concejales, con la observación en la página 6, que debiera referirse a promesa de compraventa.

6. DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 2820, 2827, 2829, 2830, 2840, 2842, 2848, 2852, 2856, 2857, 2858, 2859, 2863, 2864, 2871, 2872, 2873, 2874, 2875, 2876, 2877, 2878, 2879, 2880, 2887, 2890, 2896, 2898, 2904, 2908, 2909, 2910, 2911, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2920, 2921, 2922, 2923, 2928, 2929, 2938, 2946, 2947, 2948, 2949, 2950, 2951, 2964, 2965, 2966, 2967, 2968, 2970, 2971, 2972, 2973, 2974, 2979, 2980, 2985, 2986, 2990, 2992, 2993, 2994, 2995, 2998, 3000, 3001, 3005, 3006, 3008, 3013, 3016, 3017, 3018, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3030 y 3034, relacionados con contrataciones directas de servicios, licitaciones públicas, contrataciones de personal y convenios.

7. VARIOS

El Sr. Osorio manifiesta haber visto el camión municipal que se dirigía cargado de basuras hacia el Río Aconcagua, situación que considera se debiera solucionar, por cuanto al dictar ordenanzas que sancionen a los particulares por esta infracción, el municipio debiera practicar con el ejemplo.

Los Srs. Concejales analizan este y otros temas de importancia, como son el problema de los perros vagos y la necesidad de contar con mayor cantidad de inspectores municipales en las calles.

Ante el reclamo recibido por algunos concejales, respecto del inspector municipal Sr. Francisco Codoceo, quien al parecer en su labor de fiscalización, se habría arrogado facultades que no le corresponden, permitiendo en un local de la comuna, el consumo de cigarrillos; se consulta al funcionario, quien señala que tal aseveración no sería efectiva.

A continuación, los Srs. Concejales efectúan un análisis respecto del tema de las fiscalizaciones en la comuna.

Seguidamente, se presenta la moción sobre participación de los Srs. Concejales en un Seminario que se desarrollará en la ciudad de La Serena.

Sometida a votación la participación del Sr. Héctor Osorio, se aprueba por los Srs. Basáez, Olivares, Saavedra, Vicencio y Tapia.

La participación del Sr. Omar Olivares, se aprueba por los Srs. Basáez, Osorio, Saavedra, Vicencio y Tapia.

La participación del Sr. Vicencio es aprobada por los Srs. Basáez, Osorio, Olivares, Saavedra y Tapia.

La participación del Sr. Tapia es aprobada por los Srs. Basáez, Osorio, Olivares, Saavedra y Vicencio.

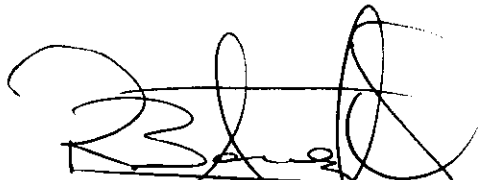
Finalmente, la Srta. Basáez convoca a reunión de Normativa para el próximo día martes 27 de Agosto a partir de las 14:00 horas, en el sector de Maitenes, citándose para tal efecto a los Directores de Control y Asesoría Jurídica.

Siendo las once horas diez minutos, la Srta. Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por finalizada la presente sesión ordinaria.

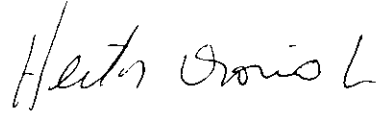

CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO




VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA



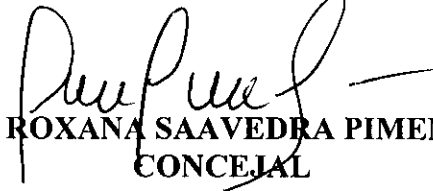
**ROMINA BASAEZ OLIVARES
CONCEJAL**



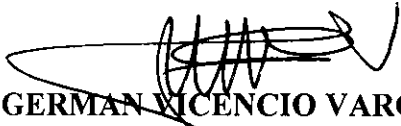
**HECTOR OSORIO LOPEZ
CONCEJAL**



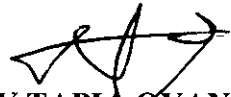
**OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL**



**ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL**



**GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL**



**ELOY TAPIA OYANEDEL
CONCEJAL**